

Guayaquil, a 16 de Abril del 2007

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. INMOBILIARIA PLUSQUAM S. A
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

Señores accionistas de

CIA. INMOBILIARIA

PLUSQUAM S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Cias. en su artículo N°321 y Resolución de la SuperCias. N°90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, soportes i libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por Leyes Pertinentes. El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto.

Tambien he podido constatar que durante el período del año **2006** la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la compañía.

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL
Ing. Com. Fernando X. Proaño S

